REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 21 nov. 2017
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
DIVISERV SA	80020475	021 613 828 R.A.	ventas@diviserv.com
CALTEC S.R.L.	80020012	021/677-562/0981/422-612	jcalcena@click.com.py
OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.	80023647	021 226162 -	carlos@otc.com.py
THINK S.R.L.	80067130	021370026/0971766316	info@think.com.py
DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO	80013889	213-347/8/981554443	datasys@data.com.py

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad: Presidencia de la República
Modalidad: Contratación Directa
Subasta: No
UOC/UEP: Secretaria Nacional de Turismo
Plurianual: 2017,2018
N° de PAC - ID: 337741
Objeto de Gasto: 540,570
Fuente de Financiamiento: Fuente 30
Descripción del llamado y N°: Adquisición de UPS y Licenciamiento de Software Varios.-
Programa: 16,3,4
Año/s del llamado: 2017,2018
Objeto del llamado: Bienes
Forma de Adjudicación: Por Item
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 30-11-2017 14:00
Tipo Garantia: Declaración Jurada
Lugar de consultas: SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
Contacto: Directora - MYRIAN PAREDES
Teléfono: 441530
Dirección de mail donde se debe consultar: mparedes@senatur.gov.py
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 11-12-2017 08:00
Fecha y hora de apertura de ofertas: 11-12-2017 08:30
Lugar de presentación y apertura de ofertas: SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
29-11-2017	adend200_1511890510284.pdf
29-11-2017	aclaraciones_1_1511883059090.pdf
29-11-2017	aclaraciones_2_1511883078486.pdf
27-11-2017	adenda_n__1_1511538919273.pdf
05-12-2017	adena300_1512401751576.PDF
01-12-2017	aclaraciones_3_1512135688678.PDF
01-12-2017	adenda_n__3_1512136832334.PDF